

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15921 *Resolución de 13 de julio de 2026, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por resolución de este rectorado, de fecha 10 de julio de 2026 se publica la oferta de empleo público del personal docente e investigador para el año 2026, que contiene las plazas de Catedrático/a de Universidad que deben ser cubiertas por el turno de promoción interna.

En base a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU); Real Decreto 678/2023, de 18 de julio por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; a tenor de lo establecido por los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, (publicado DOGV de 26 de septiembre de 2024.) previa autorización de la Conselleria competente en materia de Universidades para efectuar las convocatorias de las plazas que figuran en la Oferta de Empleo Público.

Este rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 3.2 y 50 de la LOSU y 65 de los Estatutos de esta Universitat, ha resuelto convocar concurso de acceso, por el turno de promoción interna, para ingreso en el cuerpo docente de catedráticos y catedráticas de Universidad en las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 El presente concurso se regirá, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU); el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; el Acuerdo de fecha 25 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, de esta Universitat por el que se aprueban los criterios de adaptación a la LOSU de los procesos de selección del personal docente e investigador de esta Universitat; la normativa interna por la que se regule los concursos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, en lo que sea de aplicación. En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y por las presentes bases.

2. Requisitos de las personas candidatas

2.1 Para ser admitidos en la presente convocatoria las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad pero que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título de doctor o doctora. Cuando se aporten titulaciones obtenidas en Universidades extranjeras deberá acompañarse fotocopia de la credencial que acredite la homologación de la misma o de la correspondiente resolución de equivalencia.

d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

En el caso de las personas aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesorado de Universidad.

f) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, en caso de que se haya previsto en la convocatoria, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

a) Ser funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad y haber prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición en el puesto de origen. No podrán presentarse quienes pertenezcan al cuerpo de Catedráticos y Catedráticas de Universidad.

b) Estar acreditados/as para el Cuerpo docente de Catedráticos y Catedráticas de Universidad.

c) En caso que se requiera la impartición de asignaturas en otro idioma, según indique la convocatoria, el nivel de conocimiento de lenguas requerido es el equivalente al nivel C1. Aquellas personas aspirantes que hayan incluido y justificado en sus respectivos currículos la posesión de un certificado de nivel C1 o superior en una lengua extranjera, habiéndolo obtenido en el caso del inglés con menos de cinco años de antigüedad, se les reconocerá como acreditado el conocimiento suficiente de dichos idiomas. Los títulos, diplomas y certificados con validez a estos efectos son los expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas, por las Universidades españolas acreditadas por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CertAcles), así como los indicados en la normativa vigente en materia lingüística, pudiéndose acceder a dicha información a través de las siguientes direcciones web:

<https://www.acles.es/216-tablas-de-certificados-reconocidos-por-acles>

<http://www.upv.es/entidades/SPNL/info/criterisequivalencias2019.pdf>

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes de participación

3.1 El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 1 de septiembre de 2026 y finalizará el día 28 de septiembre de 2026.

3.2 Las solicitudes se cumplimentarán y presentarán exclusivamente por vía electrónica, accediendo al formulario «Solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Universitat Politècnica de València (Personal Docente e Investigador)» disponible en la Sede electrónica de la Universitat Politècnica de València en la siguiente dirección web: https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/login?idArbol=20&idPrehoja=18&idform=EINSTANCIA_PDI

Para el acceso a dicho formulario se requiere la identificación electrónica de la persona interesada mediante cualquiera de los mecanismos previstos legalmente para el registro en el sistema de identificación: Cl@ve, certificado digital o DNIe.

3.3 Deberá presentarse una solicitud diferente para cada plaza a la que concurren, salvo si se trata de plazas agrupadas, en cuyo caso, bastará con una solicitud que comprenderá todas estas.

3.4 Para completar con éxito el proceso de solicitud, deberá realizar los siguientes pasos dentro del plazo estipulado:

- a) Identificarse electrónicamente en la Sede electrónica.
- b) Acceder y cumplimentar el formulario electrónico de solicitud de admisión.
- c) Pagar la tasa correspondiente si procede, en función de su situación personal, exclusivamente por esta aplicación, bien con tarjeta bancaria o en efectivo mediante el recibo que expide la aplicación, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aceptándose pagos por ningún otro medio.
- d) La solicitud quedará registrada al finalizar el proceso.

3.5 No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas candidatas que, habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente, salvo que se dé el supuesto de excepcionalidad técnica si por motivos técnicos excepcionales atribuibles a la Administración, no sea posible completar los pasos anteriores por medios electrónicos durante un periodo prolongado dentro del plazo estipulado, las personas interesadas podrán presentar su solicitud por medios no electrónicos o convencionales, tal y como se describe en la excepcionalidad técnica.

3.6 Los derechos de participación serán de 31,10 euros, por cada plaza a la que se desee concursar. El pago de esta tasa podrá realizarse en efectivo mediante recibo bancario, o con tarjeta de crédito de la forma siguiente:

3.6.1 En el caso de pago en efectivo el ingreso se efectuará utilizando el recibo emitido por la aplicación mencionada.

3.6.2 El pago mediante tarjeta de crédito se realiza en el momento de cumplimentar la instancia a través de la aplicación mencionada.

3.7 La falta de abono, total o parcial, dentro del plazo de presentación de solicitudes de la tasa de admisión a estas pruebas selectivas determinará la exclusión de la persona aspirante, salvo que concurren una de las circunstancias de exención o bonificación y se haga constar en la solicitud de participación, debiendo aportar junto con la documentación justificativa, fotocopia cotejada de los documentos acreditativos de tal beneficio, en caso contrario, serán excluidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

3.8 Serán causa de exención las siguientes:

- a) Los miembros de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud.
- b) Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en la normativa autonómica contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Para ello seleccionarán en el apartado «otros» de la solicitud.
- c) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Discapacidad» de la solicitud.
- d) Las personas que estén en situación de exclusión social y esta se acredite por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Otros » de la solicitud.

3.9 Bonificaciones.

- a) Los miembros de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del 50% del importe total de la tasa. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa General» de la solicitud.

3.10 En ningún caso el pago realizado del recibo emitido, en las oficinas bancarias correspondientes a que se hace referencia, supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.11 No procederá la devolución de las tasas por derechos de examen si el pago indebido de éstas es por causas imputables exclusivamente a la persona candidata.

3.12 A cada solicitud deberá acompañarse, incorporándolos en un fichero digital para incluir en cada uno de los apartados existentes en la aplicación, la siguiente documentación:

- a) Certificado de acreditación. (Base 2.2.b).
- b) Hoja de servicios en caso de ostentar o haber ostentado la condición de personal funcionario de otras Universidades u Organismos Públicos. (Base 2.2.a).

4. Admisión de aspirantes

4.1 En el plazo máximo de veinte días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes se aprobará mediante resolución del rector de la Universitat Politècnica de València, la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión y se publicará en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico.

4.2 Contra esta lista provisional las personas interesadas podrán presentar reclamación ante el rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Finalizado el plazo de reclamaciones el rector, en un plazo máximo de diez días hábiles, publicará en los medios establecidos anteriormente, una resolución en que se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta lista se publicará en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico

4.3 En caso de no existir causa de exclusión de las personas aspirantes a una misma plaza la lista de personas admitidas se elevará a definitiva en el mismo acto.

4.4 Si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universitat que alguna de las personas admitidas no reúne los requisitos legales para su

admisión al concurso, el rector resolverá su exclusión previa audiencia de la persona interesada, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

5. Comisiones de Selección

5.1 Composición:

a) Los concursos de acceso serán juzgados por comisiones, cuya composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas.

b) Cada comisión estará compuesta por cinco miembros, nombrados por el rector, con voz y voto y sus suplentes, de las cuales un máximo de dos, tanto titulares como suplentes, podrán pertenecer al profesorado de la Universitat Politècnica de València. El resto de los miembros serán externos, elegidos por sorteo público, de entre una lista cualificada de profesorado y personal investigador, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se establecen en el acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 25 de abril de 2024 «Criterios adaptación a la LOSU de los procesos de selección del personal docente e investigador de la UPV»: <https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/U0958454.pdf>

5.2 Las comisiones de selección se regirán, en cuanto a su funcionamiento, por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.3 La condición de miembro de una comisión de selección es irrenunciable, excepto en los casos de concurrencia de los supuestos legales de abstención o recusación o de causa justificada que imposibilite la actuación del miembro de la comisión, incluidas las previstas en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

5.4 La apreciación de la causa alegada como justificativa de imposibilidad de actuación de algún miembro de la comisión corresponderá al rector, que deberá resolver en el plazo máximo de diez días desde la recepción de la renuncia, procediéndose, en su caso, al nombramiento del suplente correspondiente como miembro de la comisión titular.

En el caso de que concurra alguno de los motivos de abstención a los que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas interesadas deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar al rector el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a la que se refiere el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que podrá tener lugar en cualquier momento del concurso, la persona recusada manifestará si se da o no en él la causa alegada. En el primer caso, el rector podrá acordar su sustitución por el suplente. Si niega la causa de recusación, el rector resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.

En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes, de acuerdo con el orden de prioridad resultante del sorteo público.

5.5 La composición de las comisiones que juzgarán el concurso de acceso a la/s plaza/s incluida/s en esta convocatoria se detallan en el anexo I de esta convocatoria, efectuándose el nombramiento de los miembros mediante la presente resolución.

A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las comisiones que resolverán los concursos se publicará el contenido de los currículums de los miembros de las comisiones en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico

5.6 Régimen de actuaciones de la comisión de selección.

5.6.1 La comisión se constituirá en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución del rector por la que se apruebe la

lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Para ello, el presidente o presidenta de la comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a éstos, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria del acto de constitución, señalando lugar, fecha y hora. Transcurrido el plazo de constitución sin que ésta hubiese tenido lugar, el rector procederá de oficio a la sustitución del presidente o presidenta de la comisión. El nuevo presidente o presidenta deberá convocar la constitución de la comisión en un plazo de un mes desde la publicación de su nombramiento.

5.6.2 La constitución de la comisión exigirá la presencia de todos los miembros. Los miembros titulares que no asistiesen al acto de constitución cesarán y serán sustituidos de conformidad con lo dispuesto en la presente convocatoria. En el supuesto de que no fuera posible la constitución, el rector dictará resolución motivada, suspendiendo los plazos del concurso y procediendo de nuevo al nombramiento de una comisión o de parte de la misma.

5.6.3 Para la válida actuación de la comisión será necesaria la participación, como mínimo, de tres miembros, entre ellos, preceptivamente, el presidente o presidenta y el secretario o secretaria. Los miembros de la comisión que estén ausentes en alguna actuación cesarán en su condición de miembros, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir. En caso de ausencia, el presidente o presidenta será sustituido por el vocal de mayor antigüedad en el cuerpo de Catedráticos y Catedráticas de Universidad. En caso de ausencia del secretario o secretaria, éste será sustituido por el miembro de la comisión de menor antigüedad.

Si, una vez constituida la comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión.

5.6.4 Los actos de constitución, reuniones y acuerdos de la comisión de selección se podrán realizar de forma presencial, semipresencial o no presencial, debiendo publicarse el acuerdo que a tal efecto se adopte para conocimiento de todas las personas aspirantes en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico.

5.6.5 Asimismo, con carácter previo a la sesión de constitución, el presidente o la presidenta de la comisión de selección acordará con el resto de miembros el carácter presencial o semipresencial del acto de presentación y de la prueba, con idénticas garantías de publicidad.

5.6.6 Si las actuaciones en las que interviene las personas aspirantes tienen lugar en la modalidad semipresencial, éstas se realizarán con presencia física de las personas candidatas ante la parte de la comisión que se encuentre constituida de manera presencial, debiendo asistir el presidente o presidenta y secretario o secretaria de la comisión.

5.6.7 Excepcionalmente, cuando concurren situaciones de crisis oficialmente declaradas, que lo impidan, y sea absolutamente imprescindible e inaplazable la realización del acto de presentación o prueba, éste podrá realizarse de forma íntegramente telemática previa autorización expresa del órgano de gestión de recursos humanos, siempre que se garantice la identificación fehaciente de los participantes y la seguridad de la realización de la prueba.

5.6.8 Si a causa de una situación debidamente acreditada de embarazo de riesgo o de parto, alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo en cualquiera de sus fases o realizar algún ejercicio del mismo, su situación quedará condicionada a la finalización del proceso y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas. La realización de esta prueba no podrá conllevar una demora que menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por la comisión de selección. En todo caso, la realización de la prueba o fase aplazada deberá realizarse antes de formular y publicar la propuesta de provisión.

5.6.9 Las diferentes actuaciones no presenciales se deberán realizar siguiendo las instrucciones que, a tal efecto, dicte la Universitat que serán publicadas y puestas en

conocimiento de todas las personas aspirantes y en concreto cuando sean convocadas a la realización del acto de presentación y celebración de la prueba ante la comisión. Puede accederse a dichas instrucciones a través del siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico

5.6.10 Con el fin de que pueda producirse la oportuna interacción entre las personas aspirantes y las personas integrantes de la comisión de selección que pudieran asistir de forma no presencial, se debe hacer uso de herramientas que permitan una videoconferencia grupal en la que todos los asistentes puedan interactuar.

6. Desarrollo del concurso

6.1 El procedimiento de selección que regirá los concursos valorará el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Asimismo, se valorará el dominio de la materia y su proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate, que se realizará en sesión pública, ante la comisión.

6.2 En los concursos quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de las personas aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

6.3 En el acto de constitución y antes de la presentación de las personas candidatas, la comisión fijará los criterios específicos para la adjudicación de las plazas, que, en todo caso, atribuirán los siguientes valores a los méritos presentados:

	Porcentaje
Investigación.	45
Docencia Universitaria.	45
Otros méritos.	10

La valoración de las personas candidatas deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en el anexo I, estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración se harán públicos tras el acto de constitución de la comisión de Selección, mediante su exposición en el tablón de anuncios del Departamento y en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico.

6.4 Acto de presentación.

6.4.1 Con una antelación mínima de diez días naturales, el presidente/a de la comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, convocará a todos los candidatos y candidatas admitidas para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, hora y lugar de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la comisión, y en todo caso en el plazo máximo de tres días hábiles.

6.4.2 El acto de presentación será público y en él los candidatos entregarán al presidente/a de la comisión, la siguiente documentación:

a) *Curriculum vitae*, que permita valorar el historial académico, docente e investigador, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento, y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador adecuado al perfil de la plaza convocada. El proyecto docente versará sobre todas las asignaturas del perfil de la plaza. En el caso de

que el perfil sea el área de conocimiento, el proyecto docente versará, al menos, sobre una asignatura básica/obligatoria de la misma, a elección de la persona aspirante.

Las asignaturas y sus características definitorias pueden localizarse en el siguiente enlace: <https://aplicat.upv.es/buscasiupv-app/>

La documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.

Los documentos en idioma diferente al castellano/valenciano deberán aportarse acompañados de su traducción a una de dichas lenguas.

6.4.3 En el acto de presentación la comisión determinará, mediante sorteo, el orden de intervención de las personas candidatas presentadas y fijará el lugar, la fecha y hora de comienzo de las pruebas, circunstancias que se harán públicas por la comisión en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico. Las pruebas deberán comenzar en un plazo máximo de diez días, contados desde el acto de presentación.

6.5 El secretario/a de la comisión garantizará que la documentación entregada por los candidatos y candidatas en el acto de presentación esté disponible para que pueda ser examinada por todas las personas candidatas presentadas antes del inicio de las pruebas.

7. Celebración de la prueba

7.1 Los concursos constarán de una única prueba que será pública y se realizará en el lugar de la universidad que establezca el presidente o presidenta de la comisión.

La prueba consistirá en la exposición oral por las personas candidatas, durante un tiempo máximo de dos horas, de los méritos, de su historial académico, docente e investigador y del proyecto docente e investigador, debatiendo a continuación con el candidato o candidata durante un tiempo máximo de dos horas.

7.2 Una vez finalizada la prueba, la comisión realizará una valoración sobre cada persona candidata, ajustada, en todo caso, a los criterios generales y específicos de valoración previamente establecidos por la comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador, el proyecto docente e investigador, transferencia de conocimiento, dominio de la materia, así como las capacidades de la persona candidata para la exposición y el debate ante la comisión demostradas durante la prueba.

7.3 La comisión de selección en el transcurso de la prueba, valorará y apreciará si las personas aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del español, pudiendo para ello establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito. En su caso también se deberá poseer el conocimiento del idioma en el que se requiera la impartición de las asignaturas de conformidad con los requisitos específicos que en su caso consten en las plazas que figuran en el anexo a la presente convocatoria.

7.4 Una vez finalizado el concurso, la comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada persona candidata, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, mediante su exposición en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico

8. De la propuesta de provisión

8.1 Finalizado el proceso de selección y a la vista de las valoraciones de la prueba, la comisión procederá a realizar una propuesta, motivada y con carácter vinculante, de las personas candidatas para ocupar las plazas, de acuerdo con el orden determinado por la puntuación obtenida, no pudiendo proponer un número superior al de plazas convocadas.

8.2 Todos los concursos podrán concluir con la propuesta de la comisión de no provisión de plazas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la normativa de aplicación.

8.3 La propuesta motivada de provisión de la plaza se hará pública en el lugar de celebración del concurso y en el tablón de anuncios del Departamento y en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico, en el plazo máximo de cinco días desde el siguiente a la finalización de las pruebas e indicará los medios de impugnación que se podrán utilizar por las personas interesadas. Dicha propuesta permanecerá expuesta, al menos, hasta la finalización del plazo para interponer recurso administrativo.

8.4 El presidente/a de la comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, elevará al rector, trasladando al Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, el expediente completo, actas e informes; así como certificación de la misma.

9. Recursos contra la propuesta de provisión

9.1 Contra las propuestas de provisión de las comisiones de los concursos de acceso, las personas candidatas podrán presentar reclamación ante el rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la misma en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace: www.upv.es/empleopublico.

9.2 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución.

9.3 Esta reclamación será valorada por una comisión de reclamaciones compuesta por siete Catedráticos o Catedráticas de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento, designados en la forma establecida en el artículo 143 de los Estatutos de esta Universitat, con amplia experiencia docente e investigadora y de transferencia.

Previamente a la resolución, la comisión de reclamaciones oír a los miembros de la comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a las personas candidatas que hubieran participado en el concurso.

Esta comisión examinará el expediente relativo al concurso para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el rector dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la comisión de reclamaciones. Transcurrido el indicado plazo sin haber sido resuelta, se entenderá que la reclamación presentada ha sido desestimada.

9.4 Las resoluciones del rector a que se refiere el apartado anterior de este artículo agotan la vía administrativa y se podrán impugnar directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

10. Presentación de documentos y nombramientos

10.1 La persona candidata propuesta para la provisión de la plaza, deberá presentar en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador de la Universitat Politècnica de València, en el plazo de veinte días naturales siguientes al de concluir la actuación de la comisión, los siguientes documentos:

a) Si ostenta nacionalidad española, copia electrónica o fotocopia del documento nacional de identidad, y original para su cotejo.

Los nacionales de otros estados de la Unión Europea, o las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras, copia electrónica o fotocopia compulsada del pasaporte o de documento válido acreditativo de su nacionalidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor/a de universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Aquellos que no ostenten la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitados o en situación equivalente, ni estar sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Fotocopia compulsada, o para cotejar, del título académico exigido en la convocatoria o certificación supletoria, según modelo oficial, en caso de no haber sido expedido aún. En el caso de titulaciones obtenidas en Universidades extranjeras deberá acompañarse fotocopia de la credencial que acredite la homologación de la misma o de la correspondiente resolución de equivalencia.

e) Fotocopia cotejada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.a).

f) Fotocopia cotejada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.b).

Quienes tuvieran la condición de funcionarios/as públicos/as de profesorado Universitario de la Universitat Politècnica de València estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos que ya tuvieran anteriormente acreditados ante la misma.

El Rector nombrará la persona candidata propuesta por la comisión de selección, en un plazo máximo de treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión.

10.2 En caso de que la persona candidata propuesta no presente en tiempo y forma la documentación requerida anteriormente, no podrá ser nombrada personal funcionario y quedarán sin efecto las actuaciones relativas al mismo/a.

10.3 El nombramiento, que especificará la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento, será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y comunicados a los registros correspondientes.

10.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo docente universitario de que se trate, si no se ostentase ya dicha condición, con los derechos y deberes que le son propios.

10.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

11. Tratamiento de datos de carácter personal

La Universitat Politècnica de València (UPV), con domicilio en camí de Vera s/n, 46022 Valencia, es la responsable del tratamiento de la información y de los datos personales.

La finalidad del tratamiento, a través de las diferentes unidades de gestión y órganos colegiados de la UPV, es la gestión de los procesos selectivos de concurrencia competitiva y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y publicidad activa.

La conservación de los datos se prolongará durante el tiempo necesario para la finalidad, y el cumplimiento de las previsiones legales.

Los datos podrán ser objeto de cesión a otras Administraciones Públicas o transferencias internacionales de datos, para lo que la UPV ha adoptado las medidas de garantía y protección de un nivel adecuado a lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos (UE/2016/679).

El ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento o de portabilidad de los datos puede realizarse mediante comunicación a la Delegación de Protección de Datos de la UPV por el correo electrónico: dpd@upv.es

Se puede contactar con la Delegación de Protección de Datos de la UPV a través del correo electrónico: dpd@upv.es

En su caso, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

12. Recursos

Contra la convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta que agoten la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Contra los actos del departamento y acuerdos de las comisiones de selección se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de dichas resoluciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá presentar ante el órgano que dictó el acto o ante el rector.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Valencia, 13 de julio de 2026.–El Rector, José Esteban Capilla Romá.

ANEXO I

Convocatoria: CN1/26 (2026/D/FC/FC/ACPI/1)

Cód. Concurso: 001/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Departamento: Biotecnología. Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural. Número de plazas: 1. (Cód.:8127). Perfil docente plaza: 11121-Genética Molecular. 11147-Cultivo in vitro y transformación genética de plantas

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Jaime Prohens Tomás, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Santiago Vilanova Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Rosario Linacero De la fuente, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Elena Benavente Bárzana, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Héctor Candela Antón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Carmelo López Del Rincón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: José Gadea Vacas, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Inmaculada Rosa García Robles, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal segundo/a D/D.^a: María Dolores Real García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal tercero/a D/D.^a: Sebastián Chávez De diego, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Cód. Concurso: 004/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Comunicación Audiovisual, Doc. e H.^a Arte. Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas. Número de plazas: 1. (Cód.:8128). Perfil docente plaza: 10609-Información y Documentación Administrativa. 10655-Gestión del documento electrónico

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: María Nuria Lloret Romero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Joan Ignasi Aliaga Morell, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Blanca Rodríguez Bravo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Antonio Gómez Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero/a D/D.^a: Adoracion Sales Salvador, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Margarita Cabrera Méndez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Fernando Javier Canet Centellas, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Cristina Gonzalez Oñate, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier Martinez Mendez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero/a D/D.^a: Rosa San segundo Manuel, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Cód. Concurso: 003/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Comunicaciones. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Número de plazas: 1. (Cód.:8129). Perfil docente plaza: 12406-Ondas electromagnéticas

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Luis Nuño Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Beatriz Ortega Tamarit, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Patricia Fernández Del reguero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier Falcone Lanas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercero/a D/D.^a: Ángel Belenguer Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Alberto González Salvador, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María de Diego Antón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Teresa María Martín Guerrero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo/a D/D.^a: Leandro Juan Llácer, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal tercero/a D/D.^a: Fernando Daniel Quesada Pereira, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Cód. Concurso: 002/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Comunicaciones. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Número de plazas: 1. (Cód.:8130). Perfil docente plaza: 12405-Señales y sistemas. 13060-Señales biomédicas

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Valeriana Naranjo Ornedo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Héctor Esteban González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Arantzazu Villanueva Larre, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal segundo/a D/D.^a: Rafael Verdú Monedero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal tercero/a D/D.^a: Juan Morales Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: María de Diego Antón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Vicenç Almenar Terré, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Teresa María Martín Guerrero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo/a D/D.^a: Máximo Cobos Serrano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal tercero/a D/D.^a: Juan Pablo Casaseca De la higuera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Cód. Concurso: 005/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Centro: E.T.S.I. de Edificación. Número de plazas: 1. (Cód.:8131). Perfil docente plaza: 10014-Construcción I

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Javier Benlloch Marco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Eva María García Alcocel, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal primero/a D/D.^a: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ángel Rodríguez Sáiz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Burgos.

Vocal tercero/a D/D.^a: Verónica Calderón Carpintero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Manuel Octavio Valcuende Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Concepción López González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Angela Barrios Padura, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ángel Luis León Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: Belinda López Mesa, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Cód. Concurso: 006/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento: Dibujo. Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8132). Perfil docente plaza: 10290-Taller de modelos y prototipos. 36059-Gestión del Diseño

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Francisco José Berenguer Frances, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Sara Álvarez Sarrat, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Inmaculada López Vílchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Sergio García Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero/a D/D.^a: Daniel Pablo Tejero Olivares, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Antonio Alcaraz Mira, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Carmen Lorenzo Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: M.^a Carmen Hidalgo Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Salvador Haro González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero/a D/D.^a: José Vicente Martín Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Cód. Concurso: 007/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía y Ciencias Sociales. Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas. Número de plazas: 1. (Cód.:8133). Perfil docente plaza: 11751-Dirección Financiera. 13063-Ingeniería clínica y gestión hospitalaria

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Ismael Moya Clemente, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Gabriela Ribes Giner, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Ana Zorio Grima, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal segundo/a D/D.^a: Vicente Liern Carrión, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Del Mar Miralles Quirós, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Francisco Guijarro Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Rosa María Puertas Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Belén Lozano García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo/a D/D.^a: Carmelo Reverte Maya, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Del Carmen Valls Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Cód. Concurso: 008/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria. Departamento: Economía y Ciencias Sociales. Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural. Número de plazas: 1. (Cód.:8134). Perfil docente plaza: 11191-Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria. 35406-Empresas asociativas agroalimentarias

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: M Mercedes Sánchez García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario/a D/D.^a: Dionisio Ortiz Miranda, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Rosa Gallardo Cobos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo/a D/D.^a: Rafael Chaves Ávila, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal tercero/a D/D.^a: Julio Del corral Cuervo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Rosa María Puertas Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Fernando Vidal Giménez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Narciso Arcas Lario, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Politécnica de Cartagena.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco José Alcón Provencio, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal tercero/a D/D.^a: José Miguel Martínez Paz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia.

Cód. Concurso: 009/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Botánica. Departamento: Ecosistemas Agroforestales. Centro: E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural. Número de plazas: 1. (Cód.:8135). Perfil docente plaza: 10783-Botánica Sistemática. 10883-Geobotánica y recursos naturales

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: M.^a Pilar Santamarina Siurana, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Josep Armengol Fortí, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Montserrat Martínez Ortega, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier Balao Robles, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: Juan Francisco Mota Poveda, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: M.^a Dolores Raigón Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Sergio González Nebauer, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Ana María Vega Maray, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Vocal segundo/a D/D.^a: Federico Fernández González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero/a D/D.^a: Federico Pomar Barbeito, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Cód. Concurso: 010/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Centro: E.T.S. Arquitectura. Número de plazas: 1. (Cód.:8136). Perfil docente plaza: 13373-Análisis de formas arquitectónicas

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Pilar Chias Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Secretario/a D/D.^a: Pablo Rodríguez Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Margarita Vergara Monedero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Vocal segundo/a D/D.^a: Carlos Labarta Aizpún, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero/a D/D.^a: Fernando Julio Vela Cossio, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: María Concepción López González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Francisco Juan Vidal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Elisa Valero Ramos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Eduardo Antonio Carazo Lefort, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Alberto Grijalba Bengoetxea, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Cód. Concurso: 011/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Centro: E.T.S.I. de Edificación. Número de plazas: 1. (Cód.:8137). Perfil docente plaza: 10010-Dibujo Arquitectónico II. 35653-Levantamiento gráfico II. Escáner láser terrestre

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Juan de Ribera Serra Lluch, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: David Marin Garcia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: Eduardo Antonio Carazo Lefort, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Ana Belén Anquela Julián, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.ª: Francisco Juan Vidal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.ª: Carmen Diez Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo/a D/D.ª: Alberto Grijalba Bengoetxea, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero/a D/D.ª: Javier Francisco Raposo Grau, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cód. Concurso: 012/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Centro: E.T.S.I. de Edificación. Número de plazas: 1. (Cód.:8138). Perfil docente plaza: 10005-Dibujo Arquitectónico I

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.ª: Pilar Chias Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Secretario/a D/D.ª: Francisco Juan Vidal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.ª: Rosa María Arce Ruíz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.ª: Fernando Julio Vela Cossio, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.ª: Elia Gutierrez Mozo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.ª: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.ª: Juan de Ribera Serra Lluch, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.ª: Belinda López Mesa, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo/a D/D.ª: Alberto Grijalba Bengoetxea, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero/a D/D.ª: Margarita Vergara Monedero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Cód. Concurso: 013/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Centro: E.T.S.I. Informática. Número de plazas: 1. (Cód.:8139). Perfil docente plaza: 14539-Entornos Operativos para Robótica e Informática Industrial. 14560-Proyecto RII 2: Desarrollo y Programación

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.ª: María Engracia Gómez Requena, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.ª: Salvador Vicente Petit Martí, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María De Los Santos Pérez Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Manuel Díaz Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero/a D/D.^a: Macarena Espinilla Estévez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: María Carmen Juan Lizandra, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Roberto Agustín Vivó Hernando, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Rosa María Pérez Utrero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo/a D/D.^a: Andrés Fuster Guillo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero/a D/D.^a: Gracia Ester Martín Garzón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Cód. Concurso: 017/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr. Centro: E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog. Número de plazas: 1. (Cód.:8140). Perfil docente plaza: 11360-Geodesia física. 34508-Big Data/ Minería de datos geoespaciales

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: José Luis Berné Valero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: M.^a José Viñals Blasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Helena Coch Roura, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo/a D/D.^a: Celestino Ordoñez Galán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero/a D/D.^a: Antonio José Gil Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Sergio Baselga Moreno, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier Mesas Carrascosa, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero/a D/D.^a: Pedro Arias Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo.

Cód. Concurso: 015/26 Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr. Centro: E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog. Número de plazas: 1. (Cód.:8143). Perfil docente plaza: 11357-Infraestructura de datos espaciales

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Ana Belén Anquela Julián, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: M.^a José Viñals Blasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Diego González Aguilera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo/a D/D.^a: Henrique Lorenzo Cimadevila, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero/a D/D.^a: David Miranda Barrós, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Marina Puyuelo Cazorla, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Antonio Miguel Ruiz Armenteros, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier Mesas Carrascosa, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero/a D/D.^a: Pedro Arias Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo.

Cód. Concurso: 016/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr. Centro: E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog. Número de plazas: 1. (Cód.:8142). Perfil docente plaza: 11364-SIG avanzado. 34527-Desarrollo de aplicaciones SIG

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Peregrina Eloína Coll Aliaga, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Ana Belén Anquela Julián, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: David Miranda Barrós, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ángel Manuel Felicísimo Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Flor Álvarez Taboada, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: M.^a José Viñals Blasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Antonio José Gil Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal segundo/a D/D.^a: Pedro Arias Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero/a D/D.^a: Angela Barrios Padura, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Cód. Concurso: 014/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr. Centro: E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog. Número de plazas: 1. (Cód.:8141). Perfil docente plaza: 11351-Geodesia geométrica. 34520-Georreferenciación de sensores y navegación

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: David Hernández López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario/a D/D.^a: Ana Belén Anquela Julián, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Esther Real Saladrigas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo/a D/D.^a: Antonio José Gil Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal tercero/a D/D.^a: Antonio Miguel Ruiz Armenteros, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Luis Ángel Ruiz Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: M.^a José Viñals Blasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Pilar Chias Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Juan Sanjosé Blasco, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero/a D/D.^a: Pablo Rodríguez González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Cód. Concurso: 031/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8144). Perfil docente plaza: 11430-Tecnología automática

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Jesús Andrés Picó Marco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Ángel Valera Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Matilde Santos Peñas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Pastora Isabel Vega Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero/a D/D.^a: Francisco De Asís Rodríguez Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Miguel Andrés Martínez Iranzo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Javier Sanchis Saez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Natividad Duro Carralero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia.

Vocal segundo/a D/D.^a: Raquel Dormido Canto, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia.

Vocal tercero/a D/D.^a: José Sánchez Moreno, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia.

Cód. Concurso: 021/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento: Ingeniería Eléctrica. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8145). Perfil docente plaza: 11429-Máquinas eléctricas

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Emilio Gómez Lázaro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario/a D/D.^a: Vicente León Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Eva González Romera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo/a D/D.^a: Inmaculada Zamora Berver, Catedrático/a de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero/a D/D.^a: Julio Garcia Mayordomo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Armando Rodrigo Mor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Rubén Puche Panadero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Isabel Milanés Montero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo/a D/D.^a: Hortensia Elena Amaris Duarte, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Mario Mañana Canteli, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Cód. Concurso: 020/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Ingeniería Electrónica. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Número de plazas: 1. (Cód.:8146). Perfil docente plaza: 12410-Sistemas microprocesadores. 35485-Integración de tecnologías y sistemas de telecomunicación

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Gabriel Garcerá Sanfeliú, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Yolanda Jiménez Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Encarnación Castillo Morales, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ramón González Carvajal, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: Luis Alfonso Entrena Arrontes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: José Millet Roig, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Beatriz Ana Trénor Gomis, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Carmen Vázquez García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Vicente González Millán, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Vocal tercero/a D/D.^a: Ignacio Bravo Muñoz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Cód. Concurso: 019/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Ingeniería Electrónica. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Número de plazas: 1. (Cód.:8147). Perfil docente plaza: 12451-Procesadores Digitales de Señal DSP. 14209-Interacción, sensores y transductores

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Francisco José Mora Mas, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María de Diego Antón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Alexandra Bermejo Broto, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Luis Martín González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero/a D/D.^a: Jesús Banqueri Ozáez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Antonio Arnau Vives, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Marta Cabedo Fabrés, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Encarnación Castillo Morales, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ignacio Antón Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Luis Gómez Chova, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Cód. Concurso: 018/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Ingeniería Electrónica. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8148). Perfil docente plaza: 11431-Tecnología electrónica. 33727-Sistemas electrónicos digitales avanzados

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Emilio Figueres Amorós, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: José Luís Martínez De Juan, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal segundo/a D/D.^a: Alexandra Bermejo Broto, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero/a D/D.^a: Belén Arredondo Conchillo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Gabriel Garcerá Sanfeliú, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: José Pelegrí Sebastiá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Jesús Ledesma Carbayo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: María Elena Hernando Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Juan De la casa Higuera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Cód. Concurso: 023/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica. Centro: E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8149) Perfil docente plaza: 12070-Expresión gráfica. 13415-Ciencia y visión del color

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: María Nuria Aleixos Borrás, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Juan de Ribera Serra Lluch, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Luz Gil Docampo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ramón Miralbés Buil, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Flor Álvarez Taboada, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Peregrina Eloína Coll Aliaga, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Josep Eliseu Pardo Pascual, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Lina Maria López Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Pablo Suárez Rivero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero/a D/D.^a: Margarita Vergara Monedero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Cód. Concurso: 022/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica. Centro: E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8150). Perfil docente plaza: 10272-Expresión Gráfica II. 10327-Técnicas de Representación Fotorealistas para Productos

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: María Nuria Aleixos Borrás, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Josep Eliseu Pardo Pascual, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Dulce Nombre De M.^a Gómez-limón Galindo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Enrique María Rabasa Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Jesús Miguel Chacón Muñoz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Ana Belén Anquela Julián, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Juan de Ribera Serra Lluch, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Lina Maria López Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Antonio Bello García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero/a D/D.^a: Fernando José Aguilar Torres, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Cód. Concurso: 024/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Número de plazas: 1. (Cód.:8151). Perfil docente plaza: 10779-Representación Gráfica en la Ingeniería. 14204-Diseño Gráfico

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Guillermo Peris Fajarnes, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Begoña Jordá Albiñana, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Martina Inmaculada Álvarez Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo/a D/D.^a: Miguel Ángel Torres Portero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero/a D/D.^a: Dulce Nombre De M.^a Gómez-limón Galindo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Manuel Roberto Contero González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Peregrina Eloína Coll Aliaga, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Flor Álvarez Taboada, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Vocal segundo/a D/D.^a: Antonio Bello García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero/a D/D.^a: Lina Maria López Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cód. Concurso: 025/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Centro: E.P.S. de Alcoy. Número de plazas: 1. (Cód.:8152). Perfil docente plaza: 12659-Ingeniería Fluidomecánica (ITI. 2). 33810-Instalaciones de Fluidos

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Javier Paredes Arquiola, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Inmaculada Romero Gil, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Pilar Montesinos Barrios, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo/a D/D.^a: Miguel Ángel Toledo Municio, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Emilio Camacho Poyato, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Jorge García-Serra García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Teresa Sebastiá Frasquet, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Leonor Hernández López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Javier López Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercero/a D/D.^a: Juan Reca Cardeña, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Cód. Concurso: 027/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Número de plazas: 1. (Cód.:8154). Perfil docente plaza: 14832-Hidrología. 36030-Modelación matemática de flujo y transporte en el subsuelo

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Pedro Luis Iglesias Rey, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Teresa Sebastiá Frasquet, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Araceli Puente Trueba, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo/a D/D.^a: Jerónimo Puertas Agudo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero/a D/D.^a: Luis María Garrote De marcos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Javier Paredes Arquiola, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Petra Amparo López Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Sandra Velarde Suárez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo/a D/D.^a: Javier López Lara, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero/a D/D.^a: Francisco Javier Martín Carrasco, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cód. Concurso: 026/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Número de plazas: 1. (Cód.:8153). Perfil docente plaza: 14832-Hidrología. 36031-Contaminación de suelos y acuíferos

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Javier Paredes Arquiola, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Teresa Sebastiá Frasquet, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Sandra Velarde Suárez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo/a D/D.^a: Jerónimo Puertas Agudo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Araceli Puente Trueba, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Joaquín Serralta Sevilla, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Petra Amparo López Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Asunción Baquerizo Azofra, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Luis Jesús Mediero Orduña, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Leonor Rodríguez Sinobas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cód. Concurso: 029/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Centro: E.P.S. de Alcoy. Número de plazas: 1. (Cód.:8155). Perfil docente plaza: 10343-Procesos Industriales. 32956-Tecnologías Avanzadas de Fabricación

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Santiago Ferrándiz Bou, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: David García Sanoguera, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Luisa De la torre Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal segundo/a D/D.^a: Carolina Senabre Blanes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal tercero/a D/D.^a: Joaquim De ciurana Gay, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Juan López Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Rafael Antonio Balart Gimeno, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Eva María Rubio Alvir, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia.

Vocal segundo/a D/D.^a: María Rosario Domingo Navas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac. Educación a Distancia.

Vocal tercero/a D/D.^a: José Antonio Yagüe Fabra, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Cód. Concurso: 028/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8156). Perfil docente plaza: 11410-Teoría de máquinas. 12594-Diseño Mecánico Avanzado

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Vicente Mata Amela, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Henar Miguélez Garrido, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal primero/a D/D.^a: María Lourdes Rubio Ruiz de aguirre, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier Alonso Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero/a D/D.^a: Esther Reina Romo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Enrique Giménez Torres, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Juana María Mayo Núñez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero/a D/D.^a: Carolina Senabre Blanes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal segundo/a D/D.^a: Carlos Navarro Pintado, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: Estefania Peña Baquedano, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Cód. Concurso: 030/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Textil y Papelera. Departamento: Ingeniería Textil y Papelera. Centro: E.P.S. de Alcoy. Número de plazas: 1. (Cód.:8157). Perfil docente plaza: Ingeniería Textil y Papelera

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Rafael Antonio Balart Gimeno, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Lourdes Sánchez Nacher, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Maria Del Carmen Ceron Garcia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Antonio Sánchez Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal tercero/a D/D.^a: Ángel Javier Marugán Aguado, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Antonio Arques Sanz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Ana María Amat Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Angeles Sanroman Braga, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal segundo/a D/D.^a: Miguel Ángel Sánchez Soto, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero/a D/D.^a: Francisco Antonio Corpas Iglesias, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Cód. Concurso: 032/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras. Departamento: Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct. Centro: E.T.S. Arquitectura. Número de plazas: 1. (Cód.:8158). Perfil docente plaza: 13365-Patologías y rehabilitación estructural. 13405-Estructuras 1

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Salvador Ivorra Chorro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretario/a D/D.^a: Ana Espinós Capilla, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Luisa Gil Martín, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ivan Muñoz Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Estefanía Peña Baquedano, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Manuel Luis Romero García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Dorys Carmen González Cabrera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Burgos.

Vocal primero/a D/D.^a: María Teresa Gómez Río, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal segundo/a D/D.^a: Antolín Lorenzana Ibán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Maria Dolores Martinez Rodrigo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Cód. Concurso: 033/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Organización de Empresas. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8159). Perfil docente plaza: 11492-Estudio del Trabajo. 35126-Logistics and Supply Chain Processes_QA

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Cristóbal Javier Miralles Insa, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Marta Peris Ortiz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Rosa Río Belver, Catedrático/a de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo/a D/D.^a: Alberto Gómez Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero/a D/D.^a: Joaquín Alegre Vidal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Jose Luis Hervás Oliver, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Gabriela Ribes Giner, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Paz Pérez González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Julián Chaparro Peláez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Francisco J García Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Cód. Concurso: 036/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Centro: E.T.S. Arquitectura. Número de plazas: 1. (Cód.:8160). Perfil docente plaza: 34166-Taller de Arquitectura. 34169-Proyecto Fin de Carrera

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Elisa Valero Ramos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario/a D/D.^a: Felix Solaguren-beascoa de corral, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero/a D/D.^a: Carmen Diez Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo/a D/D.^a: Luis Martinez Santa-maria, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Miguel Angel De la iglesia Santamaría, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Juan de Ribera Serra Lluch, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Carmen Espegel Alonso, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Juan Domingo Santos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero/a D/D.^a: José Antonio Sosa Díaz-saavedra, Catedrático/a de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Cód. Concurso: 034/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Centro: E.T.S. Arquitectura. Número de plazas: 1. (Cód.:8162). Perfil docente plaza: 13383-Proyectos 4. 34138-Proyecto y diseño de interiores

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Carlos Labarta Aizpún, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario/a D/D.^a: Marta Llorente Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero/a D/D.^a: Sara María De Giles Dubois, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: Pablo Martí Ciriquian, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero/a D/D.^a: Ana Esteban Maluenda, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Eduardo María de Miguel Arbonés, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Concepción López González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: Jaime Coll López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero/a D/D.^a: Carmen Diez Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Cód. Concurso: 035/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Centro: E.T.S. Arquitectura. Número de plazas: 1. (Cód.:8161). Perfil docente plaza: 14878-Taller integral de diseño de interiores I. 34166-Taller de Arquitectura

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Carlos Labarta Aizpún, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario/a D/D.^a: Marta Llorente Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero/a D/D.^a: Carmen Diez Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Antonio Sosa Díaz-saavedra, Catedrático/a de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Rubert De ventós, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Eduardo María de Miguel Arbonés, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Ana Esteban Maluenda, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Montero Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: M Mar Loren Méndez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Cód. Concurso: 037/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento: Proyectos de Ingeniería. Centro: E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8163). Perfil docente plaza: 10281-Metodología del Diseño. 36058-Creatividad Digital e Inteligencia Artificial en el Diseño

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Tomás Gómez Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Alejandra Boni Aristizábal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Laura García Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo/a D/D.^a: Francisco Javier De los Juez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero/a D/D.^a: Antonio Gallardo Izquierdo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Pablo Aragonés Beltrán, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Carmen González Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: M.^a Carmen Ruiz Puente, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo/a D/D.^a: Ignacio De Los Ríos Carmenado, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Vicente Rodríguez Montequín, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Cód. Concurso: 038/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento: Proyectos de Ingeniería. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8164). Perfil docente plaza: 11489-Proyectos. 35796-Fundamentos del proyecto y de su dirección y gestión

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Salvador Fernando Capuz Rizo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Alejandra Boni Aristizábal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: M.^a Carmen Ruiz Puente, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo/a D/D.^a: Bonifacio Javier Ordóñez García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero/a D/D.^a: Vicente Rodríguez Montequín, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Pablo Aragonés Beltrán, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Carmen González Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Amanda P García Marín, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo/a D/D.^a: Manuel Castejón Limas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de León.

Vocal tercero/a D/D.^a: Francisco De Asís Ortega Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Cód. Concurso: 039/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Centro: E.T.S.I. Industrial. Número de plazas: 1. (Cód.:8165). Perfil docente plaza: 11404-Informática. 14207-Desarrollo de Videojuegos

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Roberto Agustín Vivó Hernando, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: María Carmen Juan Lizandra, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Moreno García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo/a D/D.^a: Juan Carlos Torres Cantero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero/a D/D.^a: Marcos Fernández Marín, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Vicente Javier Julian Inglada, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Ana María García Fornes, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Teresa Martín Valdivia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal segundo/a D/D.^a: Filiberto Pla Bañón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Vocal tercero/a D/D.^a: Miguel Chover Selles, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Cód. Concurso: 042/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Centro: E.T.S.I. Informática. Número de plazas: 1. (Cód.:8166). Perfil docente plaza: 14548-Aprendizaje Automático. 14577-Métodos Avanzados de Aprendizaje Automático para Robótica

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: María Carmen Juan Lizandra, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Jorge Civera Saiz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Julia Flores Gallego, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo/a D/D.^a: Valentín Cardeñoso Payo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero/a D/D.^a: Teresa Olivares Montes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Eva Onaindia De La Rivaherrera, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: José Alberto Sanchis Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Elena Lloret Pastor, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo/a D/D.^a: Jorge Calvo Zaragoza, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero/a D/D.^a: Maria Dolores Lozano Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cód. Concurso: 041/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Centro: E.T.S.I. Informática. Número de plazas: 1. (Cód.:8167). Perfil docente plaza: Requisito: 11548-Bases de datos y sistemas de información. 11588-Sistemas de almacenamiento y recuperación de información. Plaza convocada por el cupo de discapacidad. Deberá acreditarlo según base 3.1.f)

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Vicente Juan Botti Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Eva Onaindia De La Rivaherrera, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Lourdes Araujo Serna, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia.

Vocal segundo/a D/D.^a: Antonio Ferrández Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero/a D/D.^a: María José Aramburu Cabo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: Carlos Monserrat Aranda, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Ana María García Fornes, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: Raquel Martínez Unanue, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia.

Vocal segundo/a D/D.^a: Rafael Valencia García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Teresa Martín Valdivia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Cód. Concurso: 040/26. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Centro: E.T.S.I. Informática. Número de plazas: 1. (Cód.:8168). Perfil docente plaza: 11564-Teoría de autómatas y lenguajes formales

Comisión de Selección

Comisión titular:

Presidente/a D/D.^a: Ignacio Blanquer Espert, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Silvia Mara Abrahao Gonzales, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María José Escalona Cuaresma, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Cristóbal Riquelme Santos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero/a D/D.^a: Coral Calero Muñoz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente/a D/D.^a: César Emilio Insfrán Pelozo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Secretario/a D/D.^a: Ana María García Fornes, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València.

Vocal primero/a D/D.^a: María Jesús Taboada Iglesias, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo/a D/D.^a: José Norberto Mazón López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero/a D/D.^a: María Teresa Martín Valdivia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.